

EL CORREO

NUM. 9.808.—(AÑO XXVIII.)

MADRID.—LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1907

PRECIO: 5 CENTIMOS

MARRUECOS Y LA OPINION FRANCESA

A título de información, y por creerlo particularmente interesante, traducimos a continuación el artículo que bajo el mismo epígrafe publica *Le Temps* al frente de su número llegado ayer a Madrid.

«Conviene no atribuir a la opinión francesa la inconcebible nerviosidad que demuestran algunos periódicos. La necesidad cotidiana de una «manchette» es un elemento con el cual hay que contar. La maleta de Monte Carlo proporcionó ya materia para títulos enormes, tan grandes como artículos. Ahora está Marruecos a la orden del día. Y cada movimiento de nuestras tropas se anuncia en caracteres cuyo tamaño recuerda las columnas Morris.

Es ese un procedimiento por el cual el público no se deja seducir,afortunadamente. La emoción de la prensa es artificial. Como en las farmacias, se agita—el espíritu de los lectores—antes de usarlo.

La sangre fría del país es completa y justificada. Aun cuando antes de obrar contra los marroquíes de una manera decisiva, el general Druce se viera obligado a repetir reconocimientos como los del día 3; aun cuando esas operaciones nos costasen algunos sacrificios, no habría motivo para alarmarse. El resultado esencial, la protección de Casablanca, está obtenido. Sin duda alguna, hay que preocuparse del efecto moral al mismo tiempo que del efecto material; nuestro enviado especial en Casablanca y nuestro corresponsal en Tánger coinciden, indicando que las tribus del interior toman nuestra inmovilidad por una confesión de impotencia; pero esa es una razón más para no obrar sino a golpe seguro, para preparar cuidadosamente la operación ofensiva que se ha reconocido como necesaria. El general Druce, sobre el terreno, es mejor juez de las circunstancias que los estrategas de café que repiten desde lejos: *Fate presto*. No renovemos la equivocación de aquel ministro de Marina que en un caso análogo declaraba desde la tribuna: «La dirección de las operaciones está en mi gabinete.»

Desde el punto de vista diplomático, no es menos legítima la calma. Con esa perfidia que pudo costarnos tan cara durante la Conferencia de Algeiras, M. Jaurés se empeña en demostrar que el gobierno francés ha violado el pacto del 8 de Abril de 1903, especialmente juzgando por adelantado las modalidades nuevas de la organización de la policía; Nada más falso. Hemos recibido, juntamente con España, una misión, que es ayudar al Sultán a asegurar el orden en los puertos abiertos. No solamente aparece el Sultán como incapaz de organizar por sí mismo la policía sino que se puede preguntar si los gendarmes marroquíes se convertirán en bandidos para asesinar a sus instructores. Esta pregunta, que todo el mundo se hace en su interior, la han formulado a El Guebbas los encargados de negocios de Francia y España. Y El Guebbas, en la forma oriental que secreto posee, ha contestado que la desgracia temida podría ocurrir. ¿Se iba a enviar, desde París y Madrid, cinco o seis docenas de instructores al desgraciado? Sólo responderán afirmativamente los que no se interesan.—En Marruecos o en Francia—más que por los asesinos y sólo por los asesinos, por los Chanaus o Soleildan.

Como por otra parte ni Francia ni España pueden sustraerse a la misión por ellas aceptada de velar por el mantenimiento del orden en los puertos marroquíes; como el compromiso adquirido les ha sido muchas veces recordado, forzoso les era buscar otra solución, a la vez eventual y provisional. Puesto que no se puede tener confianza para restablecer la seguridad, caso de alterarse el orden, en los efectivos marroquíes, habrá que emplear efectivos no marroquíes. No se les empleará sino si son necesarios. No se les empleará sino mientras sean necesarios. Restablecida la calma se volverá al programa mismo de Algeiras: policía marroquí con oficiales europeos. No se utilizará la policía europea más que momentáneamente y en la estricta medida en que sea indispensable para cumplir la misión esencial que Europa ha confiado a Francia y España; impedir que los puertos donde residen extranjeros puedan ser teatro de asesinatos como los que han ensangrentado las calles de Casablanca.

Creemos que ninguna potencia concurra una iniciativa tan estrechamente limitada en espacio y tiempo. Que esta iniciativa nos imponga responsabilidades y deberes, no lo ignoramos. Pero no somos nosotros los que conjuramos a Francia para repudiar yanos y otros. Miramos, no sin orgullo, a los soldados franceses luchar con su tradicional valentía por esa «internacional» superior que se llama civilización.

Y cuando consideramos nuestros intereses particulares, tenemos la satisfacción de ver que ese papel, útil para todos, es para nosotros mismo necesario. Dueños de Argelia, necesitamos que reine el orden en Marruecos, porque entre Argelia y Marruecos existe tal solidaridad religiosa, étnica y social, que toda agitación del imperio siberiano tiene en Argelia su repercusión. Tenemos necesidad, si ese orden debe ser momentáneamente asegurado por un esfuerzo militar, que ese esfuerzo sea realizado por nosotros, a fin de que Marruecos no se convierta para una potencia europea, cualquiera que sea, en la base posible de una política hostil a Argelia. Tenemos necesidad, en una palabra, de encargarnos nosotros mismos de una misión de policía que nos interesa más que a nadie. Hemos conseguido en Algeiras que se nos confiase ese cuidado. ¿Se quiere que al primer obstáculo Francia abandone su misión?

«Conviene no atribuir a la opinión francesa la inconcebible nerviosidad que demuestran algunos periódicos. La necesidad cotidiana de una «manchette» es un elemento con el cual hay que contar. La maleta de Monte Carlo proporcionó ya materia para títulos enormes, tan grandes como artículos. Ahora está Marruecos a la orden del día. Y cada movimiento de nuestras tropas se anuncia en caracteres cuyo tamaño recuerda las columnas Morris.

Es ese un procedimiento por el cual el público no se deja seducir,afortunadamente. La emoción de la prensa es artificial. Como en las farmacias, se agita—el espíritu de los lectores—antes de usarlo.

La sangre fría del país es completa y justificada. Aun cuando antes de obrar contra los marroquíes de una manera decisiva, el general Druce se viera obligado a repetir reconocimientos como los del día 3; aun cuando esas operaciones nos costasen algunos sacrificios, no habría motivo para alarmarse. El resultado esencial, la protección de Casablanca, está obtenido. Sin duda alguna, hay que preocuparse del efecto moral al mismo tiempo que del efecto material; nuestro enviado especial en Casablanca y nuestro corresponsal en Tánger coinciden, indicando que las tribus del interior toman nuestra inmovilidad por una confesión de impotencia; pero esa es una razón más para no obrar sino a golpe seguro, para preparar cuidadosamente la operación ofensiva que se ha reconocido como necesaria. El general Druce, sobre el terreno, es mejor juez de las circunstancias que los estrategas de café que repiten desde lejos: *Fate presto*. No renovemos la equivocación de aquel ministro de Marina que en un caso análogo declaraba desde la tribuna: «La dirección de las operaciones está en mi gabinete.»

Desde el punto de vista diplomático, no es menos legítima la calma. Con esa perfidia que pudo costarnos tan cara durante la Conferencia de Algeiras, M. Jaurés se empeña en demostrar que el gobierno francés ha violado el pacto del 8 de Abril de 1903, especialmente juzgando por adelantado las modalidades nuevas de la organización de la policía; Nada más falso. Hemos recibido, juntamente con España, una misión, que es ayudar al Sultán a asegurar el orden en los puertos abiertos. No solamente aparece el Sultán como incapaz de organizar por sí mismo la policía sino que se puede preguntar si los gendarmes marroquíes se convertirán en bandidos para asesinar a sus instructores. Esta pregunta, que todo el mundo se hace en su interior, la han formulado a El Guebbas los encargados de negocios de Francia y España. Y El Guebbas, en la forma oriental que secreto posee, ha contestado que la desgracia temida podría ocurrir. ¿Se iba a enviar, desde París y Madrid, cinco o seis docenas de instructores al desgraciado? Sólo responderán afirmativamente los que no se interesan.—En Marruecos o en Francia—más que por los asesinos y sólo por los asesinos, por los Chanaus o Soleildan.

Como por otra parte ni Francia ni España pueden sustraerse a la misión por ellas aceptada de velar por el mantenimiento del orden en los puertos marroquíes; como el compromiso adquirido les ha sido muchas veces recordado, forzoso les era buscar otra solución, a la vez eventual y provisional. Puesto que no se puede tener confianza para restablecer la seguridad, caso de alterarse el orden, en los efectivos marroquíes, habrá que emplear efectivos no marroquíes. No se les empleará sino si son necesarios. No se les empleará sino mientras sean necesarios. Restablecida la calma se volverá al programa mismo de Algeiras: policía marroquí con oficiales europeos. No se utilizará la policía europea más que momentáneamente y en la estricta medida en que sea indispensable para cumplir la misión esencial que Europa ha confiado a Francia y España; impedir que los puertos donde residen extranjeros puedan ser teatro de asesinatos como los que han ensangrentado las calles de Casablanca.

Creemos que ninguna potencia concurra una iniciativa tan estrechamente limitada en espacio y tiempo. Que esta iniciativa nos imponga responsabilidades y deberes, no lo ignoramos. Pero no somos nosotros los que conjuramos a Francia para repudiar yanos y otros. Miramos, no sin orgullo, a los soldados franceses luchar con su tradicional valentía por esa «internacional» superior que se llama civilización.

Y cuando consideramos nuestros intereses particulares, tenemos la satisfacción de ver que ese papel, útil para todos, es para nosotros mismo necesario. Dueños de Argelia, necesitamos que reine el orden en Marruecos, porque entre Argelia y Marruecos existe tal solidaridad religiosa, étnica y social, que toda agitación del imperio siberiano tiene en Argelia su repercusión. Tenemos necesidad, si ese orden debe ser momentáneamente asegurado por un esfuerzo militar, que ese esfuerzo sea realizado por nosotros, a fin de que Marruecos no se convierta para una potencia europea, cualquiera que sea, en la base posible de una política hostil a Argelia. Tenemos necesidad, en una palabra, de encargarnos nosotros mismos de una misión de policía que nos interesa más que a nadie. Hemos conseguido en Algeiras que se nos confiase ese cuidado. ¿Se quiere que al primer obstáculo Francia abandone su misión?

que los juzgados y tribunales de la jurisdicción ordinaria y el registro central de penados y rebeldes faciliten a los jueces de primera instancia y a las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales todos los antecedentes que soliciten.

Asimismo, S. M. se ha servido resolver se signifiquen a los ministros de la Guerra y de Marina la conveniencia de que ordenen a los tribunales de las respectivas jurisdicciones faciliten los antecedentes que con el fin indicado les fueren solicitados por los jueces y Salas de gobierno de las mencionadas Audiencias.»

La Conferencia de la Paz

La ruptura de hostilidades.—Los derechos de los neutrales.

La Haya 8.

La Conferencia ha celebrado ayer su quinta sesión en pleno, adoptando, sin oposición, el informe redactado por el delegado francés M. Ransaut, sobre el proyecto de reglamento referente a la ruptura de hostilidades.

También ha aceptado sin oposición el informe presentado por M. Borel, delegado suizo, acerca del proyecto de avenencia en cuanto se refiere a los derechos de los Estados neutrales en caso de guerra continental.

SANSEBASTIÁN

Llegada de Dato.—Los bizcarras.

Ayer por la mañana pasó por San Sebastián, para Salinas de Bañ, el Sr. Dato.

El presidente del Congreso viajó en automóvil, y según ha manifestado aquí, ha dejado al señor Maura en Sobron.

Por fin han desistido los bizcarras de venir de Bilbao para celebrar un mitin y manifestación, por oponerse a ello las autoridades.

La Reina a Bilbao

San Sebastián 9.

La Reina Victoria salió ayer mañana en automóvil para Bilbao.

Acompañan a la Reina la marquesa de Salamanca y el general Pacheco.

El Sr. Maura.—Llegada de los Reyes

San Sebastián 9.

A las ocho y media de la noche llegó en su automóvil, procedente de Sobron, el Sr. Maura.

A la misma hora próximamente regresaba a San Sebastián la Reina Victoria.

El Rey llegó a esta capital a las nueve de la noche, en el *Giralda*.

En el muelle esperaban al Monarca el capitán general, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia y los Sres. Maura y Allendesalazar.

El Rey invitó al Sr. Maura a que subiese en su compañía a Miramar.

El Sr. León y Castillo

San Sebastián 9.

Procedente de París ha llegado en el suexpreso, el señor marqués del Muñi.

En la estación aguardaban al embajador, los ministros de España en Washington y Viena y el personal del ministerio.

Hoy almorzaron juntos el Sr. León y Castillo y los señores Maura y Allendesalazar.

Las Reinas en Miramar

San Sebastián 9.

A las diez y media de la mañana, S. M. don Alfonso se embarcó a bordo de una escampavía y presenció parte de las regatas, regresando a Miramar a las doce y quince.

Las Reinas no salieron de Palacio.

El Sr. Maura.—Las regatas

San Sebastián 9.

El Sr. Maura y el ministro de Justicia bajaron de Palacio a la una y veinte.

El presidente del Consejo tendrá otra conferencia con S. M. esta noche a las siete.

En las regatas internacionales que se han verificado esta mañana han llegado al primero el baidarra americano *Spokane*, y el segundo *Dios Salve a la Reina*.

Es probable que el Sr. Maura marche a Madrid el próximo miércoles.—*Fabra*.

Una conferencia.—Lo que dice el señor Maura

San Sebastián 9 (351 t.)

Los Sres. Maura, Allendesalazar y León y Castillo conferenciaron juntos cerca de hora y media, subiendo luego a Miramar. El Sr. León y Castillo regresó sin ver al Rey, según nos dijo. El ministro de Estado sometió a la firma de D. Alfonso los decretos que se transmitió por separado.

El presidente del Consejo solo estuvo breves momentos con el Rey. Volvó a las siete de la tarde. A su regreso al hotel Palais, negó nuevamente que existiera discrepancia alguna entre el Rey y el Gobierno. Negó también que saiga del Gabinete el ministro de la Guerra, y afirmó que la actitud del Gobierno en la cuestión de Marruecos era la misma que se ha seguido hasta aquí, siendo su propósito no modificarla.—*Mencheta*.

Manifestaciones del Sr. León y Castillo y el ministro de Estado

San Sebastián 9 (622 t.)

El Sr. León y Castillo ha manifestado después de su entrevista con el Sr. Maura, que sus impresiones son que Francia se halla conforme en un todo con las medidas adoptadas por España en la cuestión marroquí y que ambas naciones irán en todo momento de completo acuerdo.

El Sr. Allendesalazar ha declarado también que tiene el convencimiento de que ninguna dificultad de orden interior ni exterior ha de surgir con motivo de los asuntos de Marruecos, y que cree poder asegurar que la acción internacional en el imperio marroquí se limitará a Casablanca.—*Mencheta*.

Firma del Rey

San Sebastián 9 (340 t.)

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De *Gracia y Justicia*.—Nombrando maestro de escuela de la Catedral de Girona a D. Jacinto Sast Vidallen.

—Magistrado de Jaén a D. Diego Divila Gordón.

—Idem de Huelva a D. Francisco Richelet.

—Prorrogando hasta el día 31 de Septiembre inclusive el plazo concedido para presentar instancias para tomar parte en las oposiciones de la Judicatura y ministerio fiscal.

—Nombrando canónigo de la Catedral de Cádiz a D. Manuel Miranda y Moreno.

De *Fomento*.—Jubilando a los inspectores generales de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Luis Vilademoros y Angulo y D. Juan Llanos Cortés.

De *Guerra*.—Concediendo la cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo, al teniente de la Guardia civil Sr. Haro y López, por el servicio prestado en 31 de Agosto, dando muerte, con fuerzas a sus órdenes y con riesgo de su vida, a los bandidos el *Pernales* y el *Niño de Arahal*.

—Conmutando la pena de muerte por la de reclusión militar perpetua al guardia civil Angel Pardiña Sánchez.

—Idem id. al soldado de artillería Casiano Vaseiro Montusinos.

—Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Leonardo González García.

De *Instrucción pública*.—Aceptando la donación del Museo Arqueológico de Ibiza, hecha por D. Juan Ramón Calvet a favor de la nación, instituyendo una fundación protectora para dicho museo.—*Mencheta*.

MUSIQUERIAS

Nuestra representación musical en el extranjero

El talento y la popularidad no son siempre garantía de acierto. Si lo fueran, habría que bajar la cabeza ante lo que ha dicho Blasco Ibañez en *El Liberal*.

Tampoco son garantía de acierto, que digamos, la falta de talento, la insignificancia y la osadía. De otro modo habría que inclinarse la cerviz ante lo que voy a decir yo en *El Correo*. Pero pueden serlo cuando, como en el presente caso, se apoyan en opinión procedente de muy bueno, muy higiénico, muy cuerdo, muy autorizado y hasta muy popular origen.

El Sr. Blasco viene a decirnos, en resumidas cuentas, que cuando España se amolda al género chico, al género chico debían acomodarse nuestros escritores y compositores, sin metarse en los laboratorios y honduras del género grande, que España tiene a la necesidad. Y que, pues en el extranjero caen en gracia estas y otras cosas—cante y baile, chulería, torería, etc.—que constituyen nuestros rasgos característicos, basta eso y sobra para la satisfacción de nuestro amor propio nacional. La gloria musical de la España moderna está asegurada y colmada por el género chico, representado por *La gran vía* y *La verbena de la Paloma*.

Lo cual equivale—y si no me parte un rayo—a considerar que para la gloria de España nada significan su historia, su cultura antigua y moderna, sus monumentos, sus grandes guerreros, navegantes, descubridores, conquistadores y estadistas, sus eminentes y universalmente afamados pintores, escultores, músicos, poetas, dramaturgos y novelistas; y *novelistas*, sí, señor, entre los que ocupa el Sr. Blasco tan honroso lugar.

No; la representación de España la ostentan, y deben continuar ostentándola, las fauces del rey D. Pedro, las fechorías de Pizarro, los autos de fe, los pronunciamientos y motines, la política de perro chico y de caquiismo, la pintura de chinitas, la escultura de torería, la música de maubrito, el teatro por horas, el *cante jondo*, el *Rastro*... y *Gorrialdá*.

Todo eso, todo eso es, sin mucha exageración caricaturesca, nuestro comercio de exportación; todo eso es lo que nos viene caracterizando en el extranjero, lo que nos viene constituyendo nuestro principal rango isonómico, nuestra nota de color, nuestra idiosincrasia nacional, con preferencia a los grandes hechos; a las grandes cualidades, a los grandes nombres de nuestra historia, de nuestras costumbres, de nuestro temperamento y de nuestros artes.

Contenémonos con ello; conversemos siempre con nuestros vecinos en jerga y en chascarrillos, alardeando de nuestras genialidades y contando nuestra alma y nuestro cerebro; colguemos nuestros balcones del Pirineo con moñas, muletas y castañetas, arrinconando los santos y artistas locales; hagamos ostentación exclusiva de nuestros pergaminos morunos... y sigámonos quedando de que el Pirineo, para los de afuera, continúa siendo la frontera septentrional de Marruecos!

No oí decir nada nuevo al lamentar profundamente el deplorable efecto que para nuestra reputación mundial enterraran esas cosas de España, más o menos reales, más o menos caricaturadas, pero contrapeso positivo de todas nuestras legítimas virtudes y grandezas. No hemos de contentarnos en la comedia del mundo con el papel del gracioso; no hemos de buscar solo la sonrisa del prójimo—sonrisa de simpatía ó de condescendencia;—hemos de buscar su salud y su trato, y no siempre en la mesa del café ó en las intimidades de la vida alegre.

Cansado estamos de saber que para los extranjeros—y muy principalmente para Francia é Inglaterra, nuestros aliados del día—los españoles somos artículos de feria. La culpa es en gran parte nuestra, y a nosotros corresponde remediarlo, no estigmatizarlo. Italia tiene también sus cosas, acaso en igual abundancia que las nuestras; y conquistó con ellas, y con el pitoresco de su tierra y de sus costumbres (literatura, artes é historia aparte) la notoriedad por una parte, y la simpatía por otra, de las naciones guías contemporáneas; pero también cuenta hoy con su *respeto*, debido no sólo a la fuerza política, sino a otro género de cosas con el que el respeto se conquista.

No soy de los parlamentos enemigos sistemáticos del género chico, ni mucho menos de lo demás que constituye la original belleza y alegría de nuestra vida nacional. Sería tanto como denigrar el humorismo peculiar de la raza, que como si de todas las razas es componente necesario de la atmósfera intelectual que respiran. Pero, por las claves de Cristo, huyamos del humorismo *profesional*, que acaba por empalagar, por *asacreditar*, y hasta por constituir patente de ineptitud. Manténgase en buen hora el género chico para nuestro solaz, y hasta para solaz de la gente de fuera; pero no lo ostentemos como bandera de gloria artística, ni confundamos con el aplauso del que ris con el aplauso del que admira.

Y sobre todo, sobre todo, no fundemos en él un pretexto para emperezarnos y para desestimular a los que en España se esfuerzan noblemente por el cultivo y desarrollo de la ópera española, de la música española de cámara, de la sinfonía y del oratorio españoles.

... ¡Oí dirlo el Sr. Blasco Ibañez sí viese a un extrajero, puesto a escoger, comprando un libro de Taboada con preferencia a esa obra maestra que se llama *La Barraca*?

JOACHIM.

ambos en la Coruña, harán en tres jornadas el viaje, a pie, hasta Bóveda.

A las maniobras asistirán los agregados de las embajadas de Francia, Inglaterra y Alemania en Madrid, y corresponsales de los principales periódicos madrileños y de algunas capitales extranjeras.

He aquí un estado de las fuerzas que han de tomar parte en ellas:

Los ocho regimientos de infantería constarán de 40 jefes, 81 capitanes, 282 oficiales, 352 sargentos, 7.664 cabos y soldados, 43 caballos, 200 mulas y 32 carruajes.

Los dos batallones de artillería constarán de seis jefes, 12 capitanes, 24 oficiales, 30 sargentos, 518 cabos y soldados, 550 caballos y seis carros catalanes.

El 6.º montado de artillería, primer grupo (formado de tres baterías), constará de un jefe, cuatro capitanes, ocho oficiales, 15 sargentos, 223 cabos y soldados, 194 caballos y 30 carruajes (12 cañones tiro rápido, 12 carros de municiones, tres de sección y tres catalanes).

El tercer regimiento de Montaña de artillería se formará con tres jefes, siete capitanes, nueve oficiales, 20 sargentos, 439 cabos y soldados, 41 caballos, 144 mulas y 143 carruajes (16 cañones Krupp, 123 cajas de municiones y cuatro carros catalanes).

Las unidades de ingenieros constarán de cinco capitanes, 13 oficiales, 23 sargentos, 405 cabos y soldados, 29 caballos, 122 mulas y 23 carruajes, de los que dos son automóviles.

La compañía de Administración militar: de un capitán, dos oficiales, dos sargentos, 112 cabos y soldados, seis caballos, 74 mulas y 15 carruajes (cinco sillas).

Las dos ambulancias de Sanidad militar darán un total de dos oficiales, dos sargentos, 18 cabos y soldados, cuatro carruajes, 18 mulas y cuatro carruajes Louber.

El total de fuerzas ascende pues, a 50 jefes, 109 capitanes, 290 oficiales, 444 sargentos, 9.379 cabos y soldados, 871 caballos, 558 mulas y 258 carruajes.

El Sr. Blasco viene a decirnos, en resumidas cuentas, que cuando España se amolda al género chico, al género chico debían acomodarse nuestros escritores y compositores, sin metarse en los laboratorios y honduras del género grande, que España tiene a la necesidad. Y que, pues en el extranjero caen en gracia estas y otras cosas—cante y baile, chulería, torería, etc.—que constituyen nuestros rasgos característicos, basta eso y sobra para la satisfacción de nuestro amor propio nacional. La gloria musical de la España moderna está asegurada y colmada por el género chico, representado por *La gran vía* y *La verbena de la Paloma*.

Lo cual equivale—y si no me parte un rayo—a considerar que para la gloria de España nada significan su historia, su cultura antigua y moderna, sus monumentos, sus grandes guerreros, navegantes, descubridores, conquistadores y estadistas, sus eminentes y universalmente afamados pintores, escultores, músicos, poetas, dramaturgos y novelistas; y *novelistas*, sí, señor, entre los que ocupa el Sr. Blasco tan honroso lugar.

No; la representación de España la ostentan, y deben continuar ostentándola, las fauces del rey D. Pedro, las fechorías de Pizarro, los autos de fe, los pronunciamientos y motines, la política de perro chico y de caquiismo, la pintura de chinitas, la escultura de torería, la música de maubrito, el teatro por horas, el *cante jondo*, el *Rastro*... y *Gorrialdá*.

Todo eso, todo eso es, sin mucha exageración caricaturesca, nuestro comercio de exportación; todo eso es lo que nos viene caracterizando en el extranjero, lo que nos viene constituyendo nuestro principal rango isonómico, nuestra nota de color, nuestra idiosincrasia nacional, con preferencia a los grandes hechos; a las grandes cualidades, a los grandes nombres de nuestra historia, de nuestras costumbres, de nuestro temperamento y de nuestros artes.

Contenémonos con ello; conversemos siempre con nuestros vecinos en jerga y en chascarrillos, alardeando de nuestras genialidades y contando nuestra alma y nuestro cerebro; colguemos nuestros balcones del Pirineo con moñas, muletas y castañetas, arrinconando los santos y artistas locales; hagamos ostentación exclusiva de nuestros pergaminos morunos... y sigámonos quedando de que el Pirineo, para los de afuera, continúa siendo la frontera septentrional de Marruecos!

ambos en la Coruña, harán en tres jornadas el viaje, a pie, hasta Bóveda.

A las maniobras asistirán los agregados de las embajadas de Francia, Inglaterra y Alemania en Madrid, y corresponsales de los principales periódicos madrileños y de algunas capitales extranjeras.

MARRUECOS

EL ARMISTICIO

Calma en Casablanca.—Continúa la suspensión de hostilidades.—Temores

Casablanca 8.

El día ha transcurrido con calma.

Continúa el armisticio, aunque los jefes indígenas no hayan venido ayer al campamento para confirmar la petición anteriormente formulada al objeto de que se suspendiesen las hostilidades.

Parece que los moros aguardan la llegada de Muley Hafid y de Ma-el-Amin, el que ha ido a unirse con el nuevo Sultán de Marrakech.

Puede, por lo tanto, esperarse todavía un nuevo ataque.—*Fabra*.

Los delegados no parecen.—Un globo

Tánger 8.

Casablanca 7.—De origen inglés.—Hasta ahora no se ha presentado delegado alguno de las kábilas enemigas.

Ha llegado ayer el globo cautivo destinado al general Druce.—*Fabra*.

Telegrama del almirante Philibert

París 8.

Telegrafió el almirante Philibert con fecha 7 que continuó los «pourparlers» en Mazagán acerca del depósito de armas y municiones.

El general Druce esperará hasta mañana para reanudar las operaciones, si no se presentan al campamento los delegados de las kábilas rebeldes.

Reina tranquilidad en todas partes.—*Fabra*.

Una nota oficial.—Esperando los delegados.—Los moros muertos

París 8.

La agencia Havas publica la siguiente nota: El gobierno francés ha recibido un telegrama del general Druce dando cuenta de no haberse presentado aún la delegación de notables que el jefe El Marec debía conducir al campamento francés.

El día ha transcurrido con calma.

Continúa el armisticio, aunque los jefes indígenas no hayan venido ayer al campamento para confirmar la petición anteriormente formulada al objeto de que se suspendiesen las hostilidades.

Parece que los moros aguardan la llegada de Muley Hafid y de Ma-el-Amin, el que ha ido a unirse con el nuevo Sultán de Marrakech.

Puede, por lo tanto, esperarse todavía un nuevo ataque.—*Fabra*.

Los delegados no parecen.—Un globo

Tánger 8.

Casablanca 7.—De origen inglés.—Hasta ahora no se ha presentado delegado alguno de las kábilas enemigas.

Ha llegado ayer el globo cautivo destinado al general Druce.—*Fabra*.

Telegrama del almirante Philibert

París 8.

Telegrafió el almirante Philibert con fecha 7 que continuó los «pourparlers» en Mazagán acerca del depósito de armas y municiones.

El general Druce esperará hasta mañana para reanudar las operaciones, si no se presentan al campamento los delegados de las kábilas rebeldes.

Reina tranquilidad en todas partes.—*Fabra*.

Una nota oficial.—Esperando los delegados.—Los moros muertos

París 8.

La agencia Havas publica la siguiente nota: El gobierno francés ha recibido un telegrama del general Druce dando cuenta de no haberse presentado aún la delegación de notables que el jefe El Marec debía conducir al campamento francés.

El día ha transcurrido con calma.

Continúa el armisticio, aunque los jefes indígenas no hayan venido ayer al campamento para confirmar la petición anteriormente formulada al objeto de que se suspendiesen las hostilidades.

Parece que los moros aguardan la llegada de Muley Hafid y de Ma-el-Amin, el que ha ido a unirse con el nuevo Sultán de Marrakech.

Puede, por lo tanto, esperarse todavía un nuevo ataque.—*Fabra*.

Los delegados no parecen.—Un globo

Tánger 8.

Casablanca 7.—De origen inglés.—Hasta ahora no se ha presentado delegado alguno de las kábilas enemigas.

Ha llegado ayer el globo cautivo destinado al general Druce.—*Fabra*.

Telegrama del almirante Philibert

París 8.

Telegrafió el almirante Philibert con fecha 7 que continuó los «pourparlers» en Mazagán acerca del depósito de armas y municiones.

El general Druce esperará hasta mañana para reanudar las operaciones, si no se presentan al campamento los delegados de las kábilas rebeldes.

Reina tranquilidad en todas partes.—*Fabra*.

Una nota oficial.—Esperando los delegados.—Los moros muertos

París 8.

La agencia Havas publica la siguiente nota: El gobierno francés ha recibido un telegrama del general Druce dando cuenta de no haberse presentado aún la delegación de notables que el jefe El Marec debía conducir al campamento francés.

El día ha transcurrido con calma.

Continúa el armisticio, aunque los jefes indígenas no hayan venido ayer al campamento para confirmar la petición anteriormente formulada al objeto de que se suspendiesen las hostilidades.

Parece que los moros aguardan la llegada de Muley Hafid y de Ma-el-Amin, el que ha ido a unirse con el nuevo Sultán de Marrakech.

Puede, por lo tanto, esperarse todavía un nuevo ataque.—*Fabra*.

Dicha noticia es inexacta y además carece en absoluto de fundamento.—*Fabra*.

M. Rognault a Tánger

Cádiz 8.

En el express ha llegado M. Rognault, ministro de Francia en Tánger. Sólo le esperaban en la estación una comisión de oficiales del crucero *Gallies* y el cónsul de Francia.

cionarios públicos y la población le han dispensado.

Las firmas respetables de la colonia israelita que aparecen en él, y los conceptos gratos para España, nos mueven a publicar íntegro este interesante documento.

Dice así: «Los que suscribimos, que con motivo de los tristes y sangrientos sucesos que se están desarrollando en Marruecos, hemos venido en busca de amparo en esta hidalga y hospitalaria tierra, y a cobijarnos bajo la gloriosa e inmaculada bandera roja y gules, tenemos el alto honor de hacer público, por medio de esta hoja, lo que más adelante y por medios más eficaces lo proclamaremos ante el mundo entero, nuestra más profunda gratitud y eterno reconocimiento a las dignísimas autoridades y a todo el pueblo en general, por su filantropía condescendiente y por sus nobles y humanitarias sentencias.»

Excelentísimo señor gobernador militar de este campo, D. Jaito D. Mirgo Bazar; el señor alcalde accidental, D. Eugenio Blanca Ramero, y toda la excelentísima corporación municipal; el señor inspector de estas A. tuanas, D. Eusebio Albaradín; administrador, D. Antonio Díaz Tietoro; vices, Sres. Lavergne y Plesninski; el señor comandante de Marina y personal a sus órdenes; los pundonorosos señores justos y oficiales e individuos del batallón de Infantería de Carabineros; las dignas autoridades de sanidad marítima, los todos funcionarios del cuerpo de Vigilancia, y todo, absolutamente todo el pueblo, han sabido colocar muy en alto el nombre de esta bendita tierra, prodigándose todo género de consuelos en estas amargas circunstancias, y merecen, por tanto, la gratitud de la patria y la humanidad entera.

Como la mayoría de los firmantes somos de Casablanca, deseamos que en toda España, y si posible fuera en el mundo entero, se sepa la noble y valerosa conducta de aquel puñado de héroes y esforzados tripulantes del Don Alvaro de Bazán, que añadiendo una página en los gloriosos anales de España, han sabido conquistar, a costa de su sangre generosa, no territorios ajenos, sino la admiración de amigos y adversarios, y de todo un pueblo, sin distinción de nacionalidad, raza o religión.

Y ya que no podemos por ahora demostrar nuestra gratitud en otra forma, limpiamos al Topógrafo José de Israel de ramos copiosamente sobre España todos sus bendiciones celestiales y terrenales.

Meir Cohen, Jaime Pinto, Abraham Fija, Isaac Elbaz, M. Marrache, Rafael Havot, Salomón Marrache, Abraham Marrache, Yehudá Marrache, Simón Ohana, Santiago B. Hana, M. Laredo, M. Nahmias, Abraham de Isaac Nahmias, David Beuchimol, Moisés Shah, Melr y Abraham Savib, S. Lerry, J. de Lerry, David Bonstar, Abraham Benabi, N. Benabi, M. Cohen, Mosé D. Cohen, Simón J. de Cohen, David Negri, E. las Belon, Moisés Azulay, José Cohen, Salomón R. Cohen, Yehudá M. Cohen, León Nahon, Jacob Banyesa, Samuel Banyesa, A. Guagrif Banyesa Hermanos, Isaac Benitad, Abraham Benitad, Abraham Asayag, E. las Dany, Moisés J. Sust, Josef Benasayag, Salomón Cabzas, Samuel Toledo, Jacob Benasayag, Isaac y Abraham Banyesa, M. Cohen, Lázaro Cohen, Moisés Toledo, M. Aniel, Salomón E. melch, David Brecco, Jaime Francos, A. Malmarán, J. Banadita, S. Matalon, H. Galante, David Acovedo y Jacob S. Malmarán.

Por el resto de la colonia que reside en Algeciras.—A. A. Perl. Por los refugiados en La Línea.—Samuel S. Abecasis y Samuel Atlas.

Por la comunidad israelita de Gibraltar.—Salomón S. Bonolel, Abraham B. Atlas y Samuel M. S. Basady.

N. B.—Los firmantes sólo hablan en nombre de los emigrados de Casablanca y Mazagán, su mayoría súbitos españoles.

Los precedentes de otros puertos harán pública su gratitud por medio de la prensa.»

EL REY EN BILBAO

Audiencias en el Giralda.—El Rey paseando.—Llegada de la Reina Bilbao 9.

Ayer mañana fueron recibidos en audiencia por el Rey y el Sr. D. Alvaro de Bazán, los señores de los pueblos comarcanos y varias comisiones oficiales.

El monarca desembarcó a las once de la mañana, dirigiéndose a pie, acompañado únicamente del marqués de Bayamo y de algunos socios del Sporting, a Portugete, recorriendo varias calles de la población.

Luego estuvo el Rey en el transbordador del puente de Vizcaya, subiendo en el ascensor hasta la parte más alta del puente, marchando después al embarcadero del Club marítimo del abra para esperar al f. a la Reina Victoria.

La Reina llegó a Bilbao a las doce, acompañada por su dama la marquesa de Salamanca y por el general Pacheco. En Achuri, a la entrada de la población, la esperaban las autoridades. Su paso por las calles de la capital fue una ovación continuada. Especialmente en la plaza del Mercado, los vitores eran atronadores.

Formando una lucida caravana automovilista, a cuyo frente iba el gobernador civil, siguió la comitiva hasta el embarcadero de Las Arenas, en cuyos contornos se había aglomerado una gran muchedumbre, repitiéndose las aclamaciones al llegar la Reina.

Los Reyes se trasladaron al Giralda, yendo después al Sporting para asistir al banquete organizado por los socios en honor de los Soberanos.

El banquete en el Sporting.—Discurso del Rey Bilbao 9.

A la una de la tarde dió comienzo en la casa filantrópica del Sporting el banquete.

Quisiera la presencia del Rey, sentándose a su derecha la Reina, el ministro de Marina y el presidente de la Sociedad, y a su izquierda el marqués de Zubiria, el general Pacheco y la marquesa de Salamanca.

Los comensales ascendió a 170 y entre ellos figuraban todas las autoridades superiores de la provincia, el comandante del Giralda y el séquito palatino.

Al desmenuarse el champagne, el conde de Zubiria brindó por los Reyes de España y por los yacimientos extranjeros.

El Rey brindó a continuación, dirigiendo una entusiasta felicitación a la Federación del Cantábrico, constituida por los Clubs de Bilbao, San Sebastián y Santander, que han acimantado este sport en España hasta hacer de las regatas celebradas por ellos un espectáculo caso no superado por los más famosos que de tal índole se verifican en el extranjero.

Manifestó también su decidido propósito de tomar parte siempre en todas las regatas españolas que se celebren, por la transcendencia que para la vida social y económica tiene el sport náutico.

«Este—continuó—debe ser atendido en un país como España, que tiene un litoral vastísimo. Las regatas contribuyen a vigorizar la raza, avivan el espíritu de mar y dan impulso a las industrias que en él se relacionan.»

Terminó su brillante discurso por la prosperidad de los tres Clubs del Cantábrico.

Al concluir su discurso el Rey, todos los asistentes al banquete prorumpieron en aplausos y vivas a los Reyes, durando algunos minutos la ovación.

Partida de los Reyes Bilbao 9.

A las tres y media los monarcas abandonaron la casa del Sporting, embarcándose en el yate regio.

La Reina abandonó el Giralda a las cuatro de la tarde, dirigiéndose a Portugete, desde donde marchó en automóvil a San Sebastián.

Casi al mismo tiempo que abandonaba a Portugete el automóvil en que viajaba la Reina Victoria, el Giralda levó anclas.

Los socios del Sporting acompañaron hasta alta mar al yate regio.

VIDA TEATRAL

Cómico.—Mañana martes se verificará en este teatro la reprise de la aplaudidísima comedia en cuatro actos y un prólogo, en prosa y verso, original de D. Luis de Larra, música de los maestros Torregrosa y Calleja, ¡Que se va a cerrar!, revista que tan gran éxito alcanzó en la temporada anterior cuando fué estrenada por esta compañía. Los maestros han escrito un número nuevo, couplets que cantarán Riquique Chicote y Julio Castro.

Toma parte Loreto Prado y Enrique Chicote, resto de la compañía y coro general.

La ley de Colonización interior

La Gaceta publicó ayer la ley de Colonización, cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º Tienen por objeto esta ley arrasar en la nación a las familias desprovistas de medios de trabajo y de capital para subsistir a las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas o deficientemente explotadas.

El procedimiento se inicia repartiéndose con preferencia entre familias de labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se establecen, en consonancia con los artículos 340 y 341 del Código civil.

Art. 2.º La aplicación de esta ley tendrá por ahora carácter de ensayo, y se reducirá su alcance preceptivo a aquellos montes y terrenos propiedad del Estado declarados enajenables que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto, todos los montes y terrenos referidos, dependientes del ministerio de Hacienda, se declaran comprendidos en la presente ley, y su enajenación se sujetará a las prescripciones de la misma, procurando el Gobierno llevar a cabo los ensayos en todas las regiones del territorio en que pueda disponer de montes divisibles del Estado y bienes abandonados, bndiéndose incultos, para que a todas alcance el beneficio del pensamiento que la informa y para mejor contrastar su eficacia en las respectivas comarcas.

Art. 3.º Los Ayuntamientos podrán enajenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados por causa de utilidad pública y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes en la forma y con las condiciones que se fijarán para los montes del Estado.

Podrán los pueblos enajenar parcelas de terrenos de aprovechamiento comunal, con exclusión de las dehesas boyales, cuando así lo soliciten tres cuartas partes del número de vecinos y se reconozca la conveniencia de la enajenación por el Gobierno, mediante los órganos que en esta ley se establecen.

Los bienes propios de los pueblos que están declarados enajenables y pendientes de venta en el ministerio de Hacienda, podrán serlo conforme a esta ley, bien por iniciativa de la Junta Central, bien a solicitud de cualquier vecino del pueblo interesado, siempre que en este caso lo autorice el Gobierno en la forma prevista en el párrafo anterior.

Art. 4.º Tienen derecho a los beneficios de esta ley los que, habiéndose comprendidos en el párrafo 2.º del art. 1.º, sean casados, viudos o viudas, con hijos, dándose preferencia a los del término municipal en que se lleve a cabo el reparto sobre los del partido judicial, a éstos sobre los de la provincia y a éstos sobre los del resto de la nación. En igualdad de circunstancias se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

Art. 5.º El reparto y cesión de los terrenos se ajustará a las siguientes reglas:

Primera. Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en esta comarca, según se determine en el plan que se elabora por la Junta central, teniendo en cuenta, no sólo la naturaleza de los terrenos, sino su distancia de un centro de población.

Segunda. Una parte del terreno asignado, que determinará la Junta en cada caso, habrá de dedicarse a repoblación arborea por el concesionario, y el resto a otros cultivos siempre de la preferencia de éste; pero con el consejo y dirección técnica que por la Junta se les facilite.

Tercera. Durante los cinco primeros años, el concesionario de un monte del Estado será un poseedor del lote que se le adjudique, y podrá privarsele de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación le señale la Junta encargada de este servicio.

Cuarta. Transcurridos los cinco años, adquirirá la propiedad de los terrenos y empezará a satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

En ningún caso podrán reducir, dentro de los diez primeros años, la porción de terreno dedicada por la Junta a la repoblación arborea.

Siempre que el terreno quede improductivo, podrá ser en cualquier época reivindicado por el Estado, el Municipio o el pueblo, según su procedencia.

Quinta. En los montes que sean propiedad de particulares o de la nación, los lotes vendidos en arriendo a las condiciones exigidas en el art. 3.º se a adjudicará a censo reservativo, abonándose por el censatario al pueblo, como canon del mismo, el 2 por 100 del valor en que se hubiera tasado el terreno.

El censatario podrá redimir el censo abandonando el total importe de su capitalización en un pago máximo de cincuenta anualidades consecutivas.

Sexta. No podrán recaer dos lotes en personas ligadas con vínculos de parentesco dentro del segundo grado de familia y con descendencia apta de edad, para el trabajo.

Séptima. Será nulo todo contrato que otorgue a permuto o venta durante los diez primeros años de la adjudicación.

Después de los diez años tendrá, en caso de venta, los derechos de tanteo y de retracto la cooperativa a que hace referencia esta misma ley, debiendo adjudicar el lote retrotraído a un nuevo colono.

Octava. Tanto en caso de transmisión por herencia como por actos inter vivos después de los diez años, será indivisible y perpetua el lote adjudicado a cada concesionario, debiendo en todo caso traspasarse íntegro a una persona sola, a no ser que se obtuviera especial y motivada autorización del Gobierno, previo informe favorable de la Junta.

Novena. No podrán gravarse los lotes adjudicados con más hipotecas que las dejadas a favor del Estado, de los Municipios, consorcios o hijos, pero sin que aquéllas puedan alcanzar a los frutos de los terrenos en producción. La responsabilidad real del propietario, como base del crédito de que desee o precise hacer uso por sus operaciones de cultivo o explotación, podrá ser contrada únicamente con la Asociación cooperativa que se organice por la Junta al crear el núcleo de población.

Décima. En caso de ejecución de los referidos créditos hipotecarios, el dominio pasará al acreedor, pero con la precisa condición de no poder decomisarse y de que una nueva familia reemplazará a la ejecutada.

Undécima. A los pobladores de los montes del Estado y terrenos sujetos a esta ley se les facilitará por el Gobierno los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los terrenos adjudicados, ajustándose al cálculo que la Junta formule, atento a las condiciones del terreno que se habrá de colonizar y las especiales de cada región y cultivo. La Asociación cooperativa firmante en la nueva colonia cuidará e intervendrá su conveniente empleo por parte del colono, conforme a las reglas que con la Junta se señalen.

Se concederán premios en metálico a los colonos o pobladores que establezcan y acimanten en la colonia alguna industria agrícola o forestal, a los que cultiven ganados de esta con buen éxito o aumenten los recursos domésticos con la cría de animales, con la piscicultura de agua dulce o con la horticultura.

Duodécima. En la repoblación de propiedades de los Ayuntamientos podrá el Estado hacer anticipos a las Asociaciones cooperativas, que en cada caso deberá también procurarse, quedando éstas responsables para con aquél y a éstos en garantía los lotes adjudicados. En la concesión de préstamos se señalarán las condiciones de los mismos y el tanto por ciento de interés y de amortización a que habrán de ajustarse.

Dodecésima. Quedarán exentas del pago de derechos reales las casiones o ventas que realicen el Estado, los Ayuntamientos y los pueblos en favor de los colonos de los bienes comprendidos en esta ley.

Art. 6.º Para la mejor ejecución de esta ley y realización total del pensamiento que la informa, se crea una Junta Central, compuesta de un exalcalde de la Corona, presidente; dos senadores y dos diputados, el director general de Agricultura, el de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dos ingenieros de Montes, dos agrónomos y dos personas de reconocida competencia, designadas libremente por el Instituto de Reformas Sociales.

Esta Junta tendrá a su cargo:

1.º Organizar la elección, división y adjudicación como bienes de dominio privado de los de carácter público referidos.

2.º Con los elementos de juicio que esta labor le facilite, proponer los medios de llevar a cabo la subdivisión de la propiedad privada en que su excesiva acumulación lo aconseje, en beneficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

Art. 7.º La Junta determinará los montes y terrenos susceptibles de ser divididos y adjudicados, trazando el plan de cultivo que en cada caso haya de seguirse.

Art. 8.º Un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros aprobará cada plan y ordenará su ejecución, siendo obligatorio constituir una Asociación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte.

Art. 9.º También se aprobarán por real decreto de la Presidencia los proyectos municipales de reparto individual de sus bienes comunales, los de propios y los baldíos.

Art. 10.º Se autoriza un crédito de 1.500.000 pesetas, cifra bastante para llevar a cabo el primer ensayo de colonización en los montes y terrenos enajenables del Estado, calculando además de los gastos generales de la instalación de la colonia, un máximo de 1.500 pesetas por colono y lote concedido, y en condiciones de ser habilitado y explotado.

Art. 11.º Un reglamento dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno desarrollará el contenido de esta ley, ajustándose a su espíritu y finalidad.

Art. 12.º Anualmente se presentará por el Gobierno a las Cortes una Memoria de las aplicaciones hechas de esta ley y su resultado.

Artículo adicional. En los casos en que por la Junta central se estimase que algún monte catalogado por causa de utilidad pública, en razón de sus circunstancias peculiares, pudiera rendir mayores beneficios sociales al ser vendido a las prescripciones de esta ley, se presentará a por el Gobierno un proyecto de ley especial para cada caso, previa la instrucción del expediente administrativo correspondiente.

PORTUGAL

Proyecto financiero.—La apertura del Parlamento.—La cuestión de los anticuarios Lisboa 8.

El ministro de Hacienda está preparando un importante plan financiero que quedará terminado hacia el próximo mes de Febrero.

Los miembros de la oposición siguen pretendiendo que las Cortes abran sus sesiones a principios de los días próximos.

El Diario Ilustrado contesta hoy a los ataques de los periódicos reaccionarios, diciendo que sólo el ministerio de Hacienda ha consentido anticipos a la casa real y que éstos han quedado liquidados por decreto del 6 de Septiembre.

Una continuación asegura el mismo periódico que desde 1837 hasta 1877, ha cedido la casa real en favor del Tesoro público, la cantidad de 4.130 contos de reis.

El Rey D. Carlos.—El viaje del príncipe heredero.—El ferrocarril transafricano Lisboa 8.

S. M. D. Carlos ha visitado hoy el cuartel del 2.º regimiento de Infantería, donde se ha celebrado el aniversario del combate de Magal contra el reyazulo Gungunhana en el África Oriental.

Se reciben noticias de que el príncipe heredero ha visitado la ciudad de Benguela en la Costa Occidental de África, y ha salido a visitar Camunabá y Lobito y las obras del ferrocarril que atraviesa la región minera de Katanga.

En todas partes es objeto de la más entusiasta acogida.

Continúan con actividad los trabajos del ferrocarril transafricano.

FERIAS Y FIESTAS

En Málaga.—Retreta militar Málaga 9.

Con gran animación transcurrió el día de ayer, último de festejos.

Por la noche se celebró una artística retreta militar, que partiendo del muelle de Horeda, recorrió sus principales calles de la población.

Un gentío inmenso presenció el paso de la comitiva, en la que figuraban varias carrozas, una de ellas representando una monumental farola, y adornada al ejército y a la marina, y cinco bandas de música.

La retreta se quemó una traza de 1.500 metros ante numeroso público.

Los forasteros marchan encamionados de la brillantez que han revestido las fiestas de este año.

En Ejea

Durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 celebrará la villa de Ejea sus famosas fiestas, para las cuales el Ayuntamiento ha compuesto un programa de festejos lleno de atractivos.

En él figuran danzas, bailes públicos y de sociedad, hueras—fuegos artificiales, cinematógrafo, conciertos, proyecciones panorámicas, elevación de globos, etc., etc.

Durante las fiestas el cuadro escolar cómico-lirico de Zaragoza, dará esbozadas tonaciones a beneficio de la obra contra la tuberculosis.

Simultáneamente con las fiestas se celebrará la feria de ganados, habiendo sido acotadas las exalentes dehesas de Paul de Rivas y Bouleiras, para establecer en ellas el ferrial.

Los ganados no tendrán que pagar arbitrio alguno.

En Barco de Valdeorras

En esta población se celebrarán grandes fiestas en los días 13, 14 y 15 del mes actual.

Además de las funciones religiosas, habrá fuegos artificiales, iluminaciones públicas, bailes populares y conciertos.

En Miranda de Ebro

En los días 13 al 16 del mes actual se verificarán en Miranda de Ebro grandes fiestas, en las que se celebrarán, además de funciones religiosas, carreras de bicicletas, fuegos artificiales, bailes públicos y otros festejos populares.

La feria promete estar tan animada como en años anteriores.

En la sesión celebrada ayer por la mañana discutiose y fué aprobado el tema sobre legislaón.

Las conclusiones relativas a este punto, presentadas por la ponencia, fueron las siguientes:

1.º Declarar en suspenso todo expediente de venta de montes, dehesas, etc., hasta que se informe si vendidas dichas fincas quedan al pueblo donde están situas, terrenos de público aprovechamiento, con pastos suficientes para el sostenimiento del duplo de los ganados necesarios para el cultivo y ganadería existentes y abastecimiento de carnes.

2.º Que secciones de la Guardia civil se dediquen exclusivamente a la guarda de montes, dehesas y viñedos pecuarios.

3.º Prohibición de sacrificar hembras hasta pasado el tiempo en que los animales son aptos para la cría.

4.º Sostentamiento y reivindicación de las servidumbres pecuarias.

5.º Obligar a los Ayuntamientos que hubieran poseído terrenos dedicados a pastos de común aprovechamiento a que los adquieran en un plazo máximo de cinco años, empezando los medios siguientes:

Fondos propios, o con los que procedan de la devolución por parte del Estado de los que tenía; con la venta de los títulos de Deuda pública; o con metálico efectivo adquirido por préstamo, amortizado en cincuenta años.

6.º Fundar en cada pueblo un establecimiento de crédito agrícola y de contratación para los productores de la tierra, pudiendo realizar principalmente las operaciones siguientes:

Recibir productos en depósito, préstamos sobre frutos, pignoración, compra-venta y estar en relación constante con los establecimientos análogos de la región.

Estos establecimientos serán dirigidos por un Consejo, en representación de propietarios y vecinos de la localidad.

Estas Asociaciones estarán exentas de contribuciones directas e indirectas.

Intervinieron en la discusión los Sres. Yagüi, Simón, Ramírez Ramos, Peñalba y Castañeda.

Por la tarde se celebró la sesión de clausura, acordándose en ella que el séptimo Congreso agrícola se celebre el año próximo en Santander.

El director de Agricultura, señor vizconde de Eza, pronunció un elocuente discurso, síntesis de las deliberaciones del Congreso, siendo muy aplaudido.

En el discurso de Asturias salió el vizconde de Eza para Madrid, siendo despedido en la estación por el presidente de las Autoridades, los organizadores del Congreso, las autoridades, muchas personalidades y gran número de amigos.

Concurso literario en Jaén

El Ayuntamiento y los particulares de Jaén han organizado una justa literaria que se celebrará con gran solemnidad el día 21 del próximo mes de Octubre.

El programa de los temas y de los premios que han de ser adjudicados, es el siguiente:

Premio de honor: Flor natural y diploma del Excmo. Ayuntamiento.

Contra a Jaén, poema en libertad de metro, no debiendo exceder de 150 versos. Premio: un objeto de arte, regalo de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Tradición en prosa histórica, referente a la ciudad de Jaén. Premio: un objeto de arte, regalo de los señores de la provincia.

Verdadero carácter de la influencia de España en Marruecos. Premio: 400 pesetas en metálico y diploma del Ayuntamiento de Jaén.

Memoria y proyecto de alumbramiento y distribución de aguas de la ciudad de Jaén. Premio: 250 pesetas en metálico de la Diputación provincial.

Recursos de más fácil realización para dotar bien el presupuesto de la Diputación de Jaén sin que resulte gravamen para la riqueza pública. Premio: título de socio de mérito de la S. ciudad de Amigos del País, de Jaén.

Pequeñas industrias hasta hoy no planteadas, que podrían establecerse en Jaén, aprovechando las primeras materias de producción de esta provincia.—Premio: un objeto de arte.

Los diputados a Cortes por la circunscripción, el Obispo, el gobernador civil y varios circulares, han concedido también varios premios para diversos temas.

El plazo acordado para la admisión de trabajos espirará el día 8 de Octubre a las doce de la noche.

LA VENTA DE LAS FILIPINAS

El New York Herald ha emprendido una activa campaña en favor de la venta de las islas Filipinas, demostrando que su posesión constituye una carga onerosísima para los Estados Unidos, sin beneficio alguno para el país.

En apoyo de su tesis, el diario norteamericano ha publicado el día 2 del corriente una estadística muy detallada que prueba que los Estados Unidos llevan gastados en las islas Filipinas 400 millones de dólares, cifra que continuará aumentando a razón de 30 millones por año, sin que la Metropoli haya obtenido ningún provecho de tanto tan enorme.

«Con tal suma—dice el New York Herald—se podrían haber construido 45 acorazados del tipo más formidable; ó, si se hubieran gastado en fortificaciones, habría sido suficiente para hacer inexpugnables las costas norteamericanas del Atlántico y del Pacífico.»

«Vender las islas y arirlar la bandera, no es un acto muy glorioso, pero siempre será un proceder más conveniente y más digno que conservarla como al presente sin la protección adecuada.»

Son muchos los periódicos de los Estados Unidos que opinan lo mismo que el gran diario de Nueva York, respondiendo a un estado de opinión bastante general.

Mercados de minerales y metales

Los negocios han continuado notablemente activos en los mercados ingleses, y en todas las clases de combustible, mostrándose ahora por encima de la cifra media el consumo nacional. En el distrito de Newcastle, el tono presenta mucha firmeza. Ha habido una demanda activa de carbones Durham y Northumberland, la que se cree que se prolongará hasta entrado el año próximo. Los precios han sido: superiores de vapor, 21 ch. 9 p. tonelada; menudos de vapor, de 13 ch. 9 p. a 14 chelines; Northumberland no cribado, 14 ch. 6 p.; carbones para gas, de 14 ch. a 14 ch. 6 p.; muy bueno de fundición, 25 ch. En el Sur de Gales, la situación es también de mucha firmeza. Los carbones muy buenos de vapor tienen un precio de 22 chelines el precio extremo cotizado. También el combustible M. northumbria queda con un mercado muy fuerte. La cotización ha sido: carbón muy bueno de vapor, de 21 ch. a 22 ch.; muy bueno de segunda, de 20 ch. a 20 ch. 6 p.; segundos elevs, de 13 ch. 6 p. a 14 ch.; gases, de 15 ch. a 15 ch. 6 p.; menudos superiores, de 13 ch. 9 p. a 14 ch.; buenos ordinarios, de 14 ch. a 13 ch. 3 p.; menudos segunda clase, de 12 ch. 3 p. a 12 ch. 6 p.; menudos clase inferior, de 11 ch. 9 p. a 12 ch. 6 p.

Se han registrado algunos reducciones de precios en los mercados ingleses, y el tono general ha sido algo cediendo. Los demás mercados continúan aún en una situación estancada, habiéndose hecho por esta causa en Inglaterra embarques importantes. Respecto a los Estados Unidos, la demanda sigue muy inactiva, y a menos que sobrevenga una pronta mejora, es probable que desciendan los precios. Los productores ingleses de metal se hallan bien provistos de órdenes, y algunos, no muchos, se encuentran sólo en las condiciones precisas para hacer frente a la demanda. Los almacenes de resguardos pueden ser de nuevo utilizados; pero los stocks se han reducido ya durante el mes que acaba de pasar. La situación desfavorable de la industria de construcciones navales ha afectado, naturalmente, al comercio de metales. Los números mezclados de la costa oriental han bajado hasta unos 80 chelines 6 p. quintales, y una cifra semejante ha prevalecido en la costa occidental.

En Glasgow se ha cotizado el Cleveland a 56 ch. 4 p. al quintal, con mercado sostenido, pero con poco negocio.

En Middeburgh ha habido también un mercado sostenido en general; pero los negocios nuevos han estado encalmados. El Cleveland número 4 G. M. B. se ha cotizado a 57 ch. 3 p. Sin embargo, el metal se ha mostrado muy escaso, pues los productores aún están cargados de órdenes para pronta entrega. El hománico East Coast, números mezclados, se ha cotizado a 50 ch. para entrega en otoño; pero los compradores no quieren pagar este precio. En hierro manufacturado y acero no se ha registrado ningún cambio en la cotización. En el mineral el negocio ha estado muy encalmado. Unas pocas órdenes se han colocado para el Rubio superior, a 21 ch. próximamente, aunque se dice que se han aceptado precios más bajos.

En Bilbao se cotiza: Campanil, de 12 ch. 6 p. a 16 ch.; Rubio, de 11 ch. 6 p. a 16 ch.; Carbonato calcinado, de 13 ch. 6 p. a 16 ch.

En la segunda decena del presente mes llegarán a Barcelona 30 periodistas italianos pertenecientes a la Asociación Liguria.

Annuncian su llegada manifestando sus deseos de conocer dicha ciudad y poder estrechar los lazos de paternidad y compañerismo con los periodistas barceloneses.

La Gaceta de ayer publica una ley autorizando al ministro de Fomento para la construcción de un puente sobre el río Manzanares, que una, en las inmediaciones de San Antonio de la Florida, las carreteras de la Coruña y la antigua de Castilla, en sustitución del recientemente hundido llamado «Puente Verde».

Por real decreto del ministerio de Fomento se ha declarado oficialmente constituida la Cámara agrícola de Ciudad Real, de acuerdo con lo preceptuado en el real decreto de 14 de Noviembre de 1890.

Información telegráfica EXTRANJERO

Catástrofe en una mina

Explosión de grisú.—28 muertos. Nueva York 8. Un despacho de Coahuila (Méjico) comunica que ha ocurrido una explosión de grisú en las minas «Bepo 12», de San Antonio (T. Jas.).

Noticias varias

El Congreso de los zemtsov

Ante un número muy reducido de delegados, se ha abierto hoy el segundo Congreso general de los representantes de los zemtsov y de la nobleza.

Las maniobras en Francia

Han llegado esta tarde los oficiales extranjeros que han de presenciar las maniobras del ejército francés. A petición suya, están alojados en casas particulares, pero todos se reunirán para comer en el Liceo.

La inmigración española en Chile

El ministro de España en esta capital, ha sido interrogado sobre su criterio respecto a la limitación española. Declaró, que si bien al principio recibió muchas quejas de los inmigrantes por que a su llegada no encuentran trabajo, ahora tiene la satisfacción de declarar que habiendo cambiado las circunstancias, no sólo ha dejado de recibir quejas, sino que por el contrario los emigrantes declaran que tienen trabajo y que encuentran colocaciones ventajosas.

Pánico en un cinematógrafo

En la villa de Newmarket, del condado de Suffolk, a consecuencia de un ligero accidente ocurrido en una máquina cinematográfica, se produjo enorme pánico. Resultaron un muerto y 200 heridos y contusos.

PROVINCIAS

De Barcelona

En honor de los marinos chilenos

En la Exposición de Bellas Artes se ha verificado el concierto de gala organizado por el Ayuntamiento en honor de los marinos chilenos. Después del refresco hubo brío que inició el acto, saludando en nombre de Barcelona al comandante del Centeno, a la Marina de Chile y a la nación hermana. El comandante del Centeno contestó saludando a España y al Rey, por quien Chile siente gran entusiasmo.

Noticias varias

Piazza que se hueve

En la Plaza de Toros de Ampuero ha ocurrido una catástrofe, que ha producido gran impresión. Celebrábase una corrida de novillos que presentaba número ídem público. Cuando se empezaba a bandear, el primer toro hundiéndose con gran estrépito parte del tendido de sol.

Noticias varias

Plaza que se hueve

En la Plaza de Toros de Ampuero ha ocurrido una catástrofe, que ha producido gran impresión. Celebrábase una corrida de novillos que presentaba número ídem público. Cuando se empezaba a bandear, el primer toro hundiéndose con gran estrépito parte del tendido de sol.

Noticias varias

Plaza que se hueve

En la Plaza de Toros de Ampuero ha ocurrido una catástrofe, que ha producido gran impresión. Celebrábase una corrida de novillos que presentaba número ídem público. Cuando se empezaba a bandear, el primer toro hundiéndose con gran estrépito parte del tendido de sol.

Noticias varias

Plaza que se hueve

En la Plaza de Toros de Ampuero ha ocurrido una catástrofe, que ha producido gran impresión. Celebrábase una corrida de novillos que presentaba número ídem público. Cuando se empezaba a bandear, el primer toro hundiéndose con gran estrépito parte del tendido de sol.

LAS OPOSICIONES A CORREOS

La Gaceta de ayer publicó una real orden disponiendo que de los 718 opositores aprobados en la última convocatoria para ingreso en el cuerpo de Correos, sean nombrados los 21 primeros de la relación de aprobados para las plazas vacantes hasta la fecha en la clase de aspirantes; que los señalados con los números del 22 al 201 ocupen los 180 puestos de dicha categoría que han de proveerse en 1.º de Octubre próximo, y que desde el 202 al 621 queden en expectativa de ingreso.

Una comisión de los aspirantes a Correos que han quedado aprobados y sin plaza en las últimas oposiciones, visitó esta tarde al ministro de la Gobernación para pedirle que se les reconozca el derecho a ocupar las vacantes que ocurran una vez ocuados todos los que se hallan en expectativa de destino.

Manifestó el Sr. La Cierva a los comisionados que después de estudiar el asunto en unión del director de Comunicaciones, resolvería, y que si bien no había para ello como placar a los aspirantes aprobados y sin plaza; pero advirtiéndoles que en caso de reconocerse el derecho de éstos a ocupar vacantes, no tendrían colocación por lo menos hasta el año 1910.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

DE FOMENTO

El ministro de Fomento ha manifestado esta mañana que el director general de Agricultura había regresado del Congreso agrícola de Palencia, Congreso que había tenido gran importancia, no sólo por la calidad y cantidad de las representaciones y personalidades que habían tomado parte en él, sino por los temas discutidos y las conclusiones acordadas.

Entre ellas están la unanimidad de pareceres expresados de que cuanto antes se lleven a efecto leyes aprobadas acerca de la concentración parcelaria, colonización interior y repoblación forestal.

Los propietarios de diversas comarcas están dispuestos a dar toda clase de facilidades para que dichas leyes se pongan inmediatamente en vigor.

En representación del ministro de Fomento, irá a inaugurar la Exposición Regional de Agricultura e Industrias que se celebrará en Salamanca, el director general de Agricultura señor vizconde de Eza.

El Sr. González Bassada ha dicho que no saldrá ya de Madrid, porque estando acordada la reunión de las Cortes para el 10 de Octubre, tiene que ocuparse en la preparación de distintos proyectos de ley que someterá entonces a la deliberación de las Cámaras.

Solamente asistirá en el mes de Octubre a la inauguración de una importante obra en Rivadell (Asturias), por haberlo así prometido hace ya tiempo.

LA EMBOCADURA DEL TEATRO REAL

Ayer emitió su fallo el jurado calificador del concurso convocado para la pintura de embocadura y telón del teatro Real.

Formaban este jurado el comisario regio del teatro Real, marqués de Tavara (presidente), y los señores Villages, director del Museo de Pinturas; Ferrant, director del Museo de Arte Moderno; Garrido, director de La Instrucción Española y Americana; París, director artístico del teatro Real; y Damián secretario del Círculo de Bellas Artes.

Examinados los diez proyectos presentados, eligió por unanimidad el que llevaba el lema «Savatechka», que resultó ser del profesor de Perspectiva de la Escuela de Pintura, el distinguido artista D. Manuel Martín.

La obra está presupuestada en 20 000 pesetas y el plazo de ejecución es el de un mes.

El jurado concedió el accésit de 500 pesetas al proyecto del Sr. Amorós.

Notas de un curioso

El feminismo en Finlandia

La labor que los representantes femeninos de Finlandia han realizado en el Parlamento en la última legislatura ha sido muy brillante. A la última legislatura no ha sido muy brillante. A la última legislatura no ha sido muy brillante.

Es verdad que han presentado y defendido cuidadosamente dos proyectos de ley, uno pidiendo se eleve de quince a diez y ocho años la edad exigida a la mujer para contraer matrimonio, y otro para que se reconozca a la mujer casada el derecho absoluto de propiedad sobre sus bienes.

La máxima fué de 33° sobre 0. La mínima de 18° sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

Balance del día

Anoche llegaron a San Sebastián los Reyes, el presidente del Consejo de ministros y nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo.

El Sr. Maura celebró una breve entrevista con S. M.

Esta tarde celebraron una conferencia los Sres. Maura, Allendesalazar y León y Castillo, y después subieron a Miramar, despachando con el Rey los dos primeros.

El ministro de Estado sometió a la sanción regia varios decretos. El Sr. Maura permaneció con D. Alfonso solamente unos minutos, y anunció que volvería a las siete de la tarde.

Interrogados por los periodistas, dijeron, según transmiten los corresponsales, el señor Maura que la actitud del Gobierno en lo referente a Marruecos continuaba siendo la misma que hasta aquí; el Sr. Allendesalazar, que se esperaba que la acción internacional se limitaría a Casablanca, y el Sr. León y Castillo que, según sus impresiones, seguiría siendo completo el acuerdo entre España y Francia.

Confirmáronse, en parte, las noticias que el telégrafo nos adelantó anteaer.

Solicitaron los kabileños el día 6 una tregua del general Drude. Este accedió a la petición, concediéndoles por dos días la suspensión de las hostilidades para poder tratar en ese plazo de la sumisión de las kábilas.

Pero el plazo terminó ayer y los últimos despachos dicen que los delegados de las kábilas no se han presentado en el campamento francés, por lo cual el general Drude se propone reanudar vigorosamente la ofensiva, y tal vez hoy se haya librado un nuevo combate.

Parece indicar todo esto que las kábilas no están dispuestas a someterse, y que la solicitud de la tregua obedeció únicamente al deseo de prepararse para la lucha ó de recibir refuerzos, ó tal vez a disensiones interiores, como cree M. Clemenceau.

Si los telegramas son veraces, probablemente no tardaremos en tener noticia de más choques.

Asegúrase también que el Sultán ha emprendido su anunciado viaje a Rabat.

Según han manifestado en el ministerio de Marina, el general Ferrándiz regresará a Madrid el próximo miércoles.

La Gaceta de ayer ha publicado la ley sobre colonización interior, votada en la última reunión de las Cortes.

Entre los decretos firmados hoy en San Sebastián por S. M. el Rey, figura uno concediendo la cruz del Mérito militar de primera clase al teniente de la Guardia civil, Sr. Haro, por el servicio prestado con las fuerzas a sus órdenes, dando muerte a los bandidos Pernalles y el Niño del Arahal.

También ha firmado S. M. los decretos de indulto del guardia Pardina y el soldado de artillería condenado en Jaén.

La Sociedad Aguas sulfurosas y sulfidrietas artificiales (O. ézag, 1, duplicado), recuadra al público que son procedimientos para obtener aguas sulfurosas potables y perfectamente similares de las naturales, han sido inventados por el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, señor Muñoz del Castillo, y tienen privilegios por veinte años, que sólo este balneario está autorizado para usar.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 9 (4 1/2 tarde).—Interior, 81 1/11.—5 por 100 Amortizable, 100 00.—Nortes, 63 00.—Alicantes, 87 00.—Orense, 24 40.—Colonial, 70 37.—Francos, 114 40.—Libras, 28 78.—Arenas.

Bolsa de Londres

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91 25.—Fabra.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 7 de Septiembre de 1907

Table with 2 columns: ACCIONES and values. Includes Banco Hispano-Colonial (163 95), Compañía de Tabacos de Filipinas (81 00), etc.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 7 de Septiembre de 1907

Table with 2 columns: ACCIONES and values. Includes Banco de Bilbao (900 00), Banco de Vizcaya (234 00), etc.

CHARADA

—¿Por qué cuando tercía cuatroy te dos primera arguinos? —Porque me acompaña un hombre del que voy a ser esposa. —Es un muchacho muy fino, y además muy caballero. —¿Y será pronto la boda? —Pues ya lo creo, mujá. Los una dos tercía cuatroy firmamos anteaer. L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana.) Solución a la charada anterior CARCA BURY

CULTOS

Santos de mañana.—Santos Nicolás de Tolentino; Clemente y Víctor, mártires; Hilario, Papa; Lucio y Lito, Obisps, y Santa Pálqueria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Buen Suceso, donde a las diez habrá misa solemne, y por la tarde sigue la novena a su Titular y será orador el P. Gumerindo García.

En la Encarnación se celebrará fiesta a San Nicolás de Tolentino: a las nueve y media bendición de los pascillos de Santo y a continuación misa solemne.

En San Millán continúa la novena a Nuestra Señora de Guadalupe, predicando por la tarde después del rosario D. Angel Lázaro.

En las Siervas de María (Chamberí) 11. de del Dulcísimo Nombre de María, predicando D. José Troncoso.

En la V. O. T. de San Francisco 11. de San Francisco de Asís, predicando por la tarde el señor Jubero.

En San Antonio de los Alemanes cultos a su Titular como todos los martes.

En la Iglesia Pontificia, 11. En San Pascual, Escuelas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 7.—La suerte loca.—A las 8 3/4.—La mala sombra.—A las 10.—El húsar de la guardia.—A las 11 1/4.—Cinematógrafo nacional.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La buena ventura.—A las 8 3/4.—La rabatera.—A las 10.—Gigantes y cabezudos.—A las 11 1/4.—Los veterinarios.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouth).—Que se vá a cerrar (reprise).—A las 8 3/4.—El pipío o.—A las 10.—La brocha romana (reformada).—A las 11 1/4.—La Puerta del Sol (reformada).

GRAN TEATRO.—A las 7.—(Sección vermouth).—A las 9 3/4 y a las 11.—No son Folet, i auris Mariani, The Lythebe y toda la compañía acrobática, gimnástica, pantomimista y de variedades.

PARISH.—A las 9 1/2.—Grande y variada función: los Kripobars los exóticos Morisoff Camps, el clow Mariano con sus perros y monas, el profesor Loyal en su pasatiempo «portivo et a coebris», el sensacional domador Mr. Wily Peters con su colección de 17 fieras: leones, tigris, perros y osos y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige Mr. William Parish.

Entrada general, 50 céntos. EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—Abierta al público todos los días de 8 de la mañana a 1 de la tarde, y de 3 a 7 de la misma.—Entrada, por la mañana, 25 céntimos.—Por la tarde, 50.

Banda de música en el paseo central.—Cinematógrafo, restaurant, bars, sports, cervicería, horchatería, etc. ASERRO SALAMANCA.—Ayer, 1. Castellana, 10.—Especiálmente de tarde: patines, cinematógrafo, etc. —Juegos, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el Jardín.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en películas.—Éxito colosal de los notables artistas Genes Duo, Manfrán, Rivas y Pay-Pay.—Sesiones desde las cinco de la tarde. SALÓN MADRILEÑO (Atocha, 68).—Todos los días sesiones desde las cinco de la tarde.—Gran novedad en películas.—Éxito de Dictian and Monia y Torasky.

IMPRESA DE EL CORREO

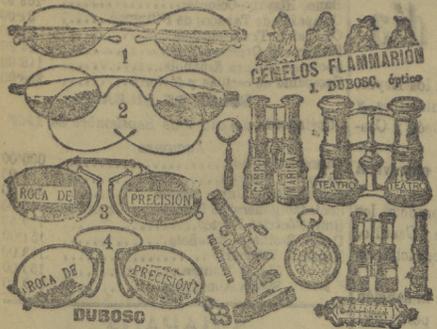
BOLSA Cotización Oficial del 9 de Septiembre de 1907

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TITULOS.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Después de la hora oficial.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Hijón, Corrida, 49 y 51

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas. Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao.

LA TECNICA-MILITAR

Academia preparatoria para carreras militares, establecida en condiciones para internos y externos.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores correos.

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304. HABANA. Isla de Cuba.—Apartado Correos, 525.

Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor. Fábrica de sidras achampanadas y siropes.

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores.

artificial porque queman y debilitan la vista; está prohibido por la ciencia de todos los países.

Visita la exposición

Entrada libre

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN. APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE. MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS.

ESTREÑIMIENTO! FRUTA JULIEN. LAXATIVA-REFRIGERANTE. Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador.

TURBINAS AMERICA. Para antes de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLER.

Exposición Internacional de 1875 MENCION HONORABLE. NO MAS CANAS. TINTURA INGLESA INSTANTANEA.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza). Este medicamento, bien destinado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca.

El mejor brillante para limpiar metales. Amor. Se vende en todas partes. Exigir AMOR, marca registrada.

MARAVILLOSO REMEDIO. El ACETATE ELECTROICO O EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, ciática, torticollo, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos o reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores atañen a la humanidad.

VINAGRES de La Aurora

Higiene Cuidados de la boca. Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera. Agua de Botot. Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

PROFESOR. De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y a domicilio.

Universal como el sol. No EXISTE en el GLOBO. Punto en que se encuentran y se usa el sin rival perfume. Agua de Florida de Murray & Lanman.

Tabacos Palmeros. de la acreditada fábrica «AFRICANA» de D. Juan Cabrera Martín.

Mata ratas. Pasta mata ratas, ratones, cucarachas y demás insectos.

Fumadores H. HIDALGUA O EL LE CHIC PARISIN. Es una clase superior en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.

La mujer. que usa diario en el tocador el Perfume Universal, el BONI OBIEN TAL para el cabello, tendrá a más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cercanías de España.

PASTA dentífrica y VERDADERA AGUA de BOTOT. Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta a por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for SITUACION, ACTIVO, PASIVO, and various financial entries with dates and amounts in Pesetas and Céntes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO. El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO. El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo.

LINEA DE FILIPINAS. El día 14 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay.

LINEA DE BUENOS AIRES. El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrustegui.

LINEA DE FERNANDO POO. El día 23 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco.

LINEA DE CANARIAS. El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado.